



Sesión: 2  
Fecha: 16-03-2021  
Hora: 10:15

## Proyecto de Resolución N° 1465

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República considerar normativamente a la actividad física y el deporte como una actividad esencial por tratarse de una cuestión de interés general para la salud de las personas, especialmente en confinamiento.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 4  
Fecha: 18-03-2021  
A Favor: 104  
En Contra: 3  
Abstención: 6  
Inhabilitados: 0

### Autores:

1 Sebastián Keitel Bianchi



### Adherentes:

1



Bancada Evópoli  
Diputado Sebastián Keitel  
Valparaíso, marzo de 2021

## Proyecto de Resolución

**Solicita a S.E. el Presidente de la República considere instruir al ministerio de Salud y del Interior y Seguridad Pública, respectivamente, con el objeto de adoptar las gestiones normativas que correspondan a la brevedad, a fin de considerar a la actividad física y el deporte como una actividad esencial por tratarse de una cuestión de interés general para la salud de las personas, especialmente en confinamiento.**

### VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República; lo prevenido por la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

### CONSIDERANDO:

1° Que, a enero de 2019 nuestro país ya se encontraba por primera vez liderando el ranking de la OCDE de países con más sobrepeso y obesidad conforme se anunció en medios de





Bancada Evópoli  
Diputado Sebastián Keitel  
Valparaíso, marzo de 2021

comunicación el 12 de octubre de 2019.

De acuerdo al último informe<sup>1</sup> de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el 74,2% de los chilenos tiene sobrepeso u obesidad. De esta forma, Chile se transformó por primera vez en el país con más sobrepeso y obesidad entre los miembros del foro, incluso superando a México (72,5%) y Estados Unidos (71%). Ya en octubre de 2019, el Presidente del Colegio de Nutricionistas de Chile apuntó al estilo de vida de los nacionales y aseguró que el Ministerio de Salud “debería declarar emergencia sanitaria para poder enfocar los recursos necesarios para atacar los problemas”

2° Que, según la OMS, desde 1975 se ha triplicado la obesidad en todo el mundo y de continuar esta tendencia, la mitad de la población tendrá sobrepeso o será obesa en 2030.

Conforme al mismo medio de comunicación citado, Daniela Godoy, Directora del Sistema Elige Vivir Sano, argumenta que el resultado en el ranking se debe a que ambas naciones

---

<sup>1</sup> Chile lidera por primera vez ranking de la OCDE de países con más sobrepeso y obesidad.  
<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/10/12/964126/Chile-lidera-obesidad-OCDE.html>





Bancada Evópoli  
Diputado Sebastián Keitel  
Valparaíso, marzo de 2021

norteamericanas han implementado medidas, que han disminuido la tasa de obesidad en algunos estados.

3° Que, el día miércoles 19 de enero del presente, se conocieron algunas cifras respecto al sobrepeso y obesidad en que se concluye que Chile es el segundo país que más aumentó de peso durante la pandemia.

La consultora internacional IPSOS<sup>2</sup>, publicó su más reciente estudio llamado “Dieta y Salud Bajo el COVID-19”, el cual analizó diversos factores relacionados a los efectos que tuvieron la alimentación y el ejercicio físico en la salud de las personas durante la pandemia del Coronavirus.

El sondeo reflejó que un 51% de los chilenos encuestados dice haber subido de peso durante la pandemia, superando el promedio mundial por 20 puntos (31%) y posicionándose como el segundo país con porcentaje más alto en este tópico, sólo superado por Brasil (52%). Bajo esa misma línea, un 60% de los participantes en Chile dice estar tratando de bajar de peso, ubicándose en el primer lugar de la encuesta y superando el promedio de los países (45%). Por contraparte, sólo un 22% de los encuestados nacionales dice haber tenido una disminución en su peso durante el confinamiento, estando

---

<sup>2</sup> Ipsos: Chile es el segundo país que más aumentó de peso durante la pandemia.  
<https://www.eha.cl/noticia/actualidad/ipsos-chile-es-el-segundo-pais-que-mas-aumento-de-peso-durante-la-pandemia-9961>





por debajo del top 3 compuesto por Malasia (36%), Perú (28%) y Sudáfrica (26%).

Chile lidera el ranking de los países que más bajó su actividad deportiva durante la pandemia donde un 33% de los consultados dice haber disminuido el ejercicio, superando el promedio mundial (23%). El estudio además evidenció que estuvimos bajo el promedio de los países consultados (27%) si nos referimos a la cantidad de chilenos que sí aumentaron su frecuencia en el deporte el cual fue un 26%.

4° Que, Los chilenos también lideran el ranking al momento de hablar sobre iniciación del consumo de cigarrillo, en el cual un 9% de los encuestados dice haber comenzando con el hábito en pandemia, superando el promedio mundial (3%) y dejando a Turquía (7%) y México (7%) en el segundo y tercer lugar respectivamente.

En el tópico consumo de alcohol, Chile fue el segundo país sudamericano que más subió su ingesta en este periodo (13%) sólo superado por Brasil (14%), además estuvimos sobre el promedio mundial (10%). Este ranking fue liderado por Australia (21%), USA (20%) y Polonia (16%).

Por contraparte, tan solo un 9% de los chilenos dice haber bajado la ingesta alcohólica en tiempos de pandemia, igualando el promedio mundial equivalente a un 9%.

“Las cuarentenas prolongadas, la menor movilidad y alteración de





Bancada Evópoli  
Diputado Sebastián Keitel  
Valparaíso, marzo de 2021

nuestra cotidianeidad ha traído múltiples consecuencias a nuestras vidas a un año del inicio de la crisis de salud. Hasta ahora habíamos puesto el énfasis en el estudio del costo económico para los hogares y en el deterioro de la salud mental, dado la inmediatez de sus efectos. Pero, comienzan a aparecer otros deterioros de nuestra calidad de vida como la salud física.

5° Que, por todo lo anterior, sin mencionar además las consecuencias y el impacto económico y en el empleo, solicitamos al Gobierno adoptar la gestión normativa que corresponda a fin de imitar el ejemplo español que por aprobación en el Congreso el pasado mes de febrero, se consideró en plena pandemia a la actividad física y el deporte como una actividad esencial<sup>3</sup> por tratarse de una cuestión de interés general para la salud.

**POR LO TANTO,**

El Diputado que suscribe viene a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente

---

<sup>3</sup> El deporte ya es una actividad esencial tras la aprobación del Congreso. <https://www.marca.com/otros-deportes/2021/02/18/602ebac3ca4741225c8b45fc.html>





Bancada Evópoli  
Diputado Sebastián Keitel  
Valparaíso, marzo de 2021

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República considere instruir al ministerio de Salud y del Interior y Seguridad Pública, respectivamente, con el objeto de adoptar las gestiones normativas que correspondan a la brevedad, a fin de considerar a la actividad física y el deporte como una actividad esencial por tratarse de una cuestión de interés general para la salud de las personas, especialmente en confinamiento.

**Sebastián Keitel Bianchi**

**DIPUTADO**

6 de 6



  
FIRMADO DIGITALMENTE  
H.D. SEBASTIÁN KEITEL B.

---

